

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

Presupuestos 2025 en Salud y Atención Sanitaria: Tarde, dañinos, insuficientes y opacos

Resumen

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) dedicados a Salud y Atención Sanitaria son desde hace más de 20 años una pura ficción. Este año, además, se debatirán cuando ya han pasado 6 meses del año y tras ceder a exigencias de VOX que van claramente en contra de la salud de los menores (cierre de centro de acogida) o la salud pública (renuncia a políticas para luchar contra el cambio climático).

La CARM tiene el dudoso honor de ser la comunidad autónoma con mayor déficit sanitario del conjunto del estado desde hace dos décadas. Es decir, sistemáticamente se ha presupuestado, de media, un 30% menos de lo que se gasta realmente.

Este “déficit sanitario” se incrementará en los presupuestos del 2025. Teniendo en cuenta el último gasto real publicado y el incremento anual previo de partidas como el gasto farmacéutico, la ADSP-RM calcula que el déficit alcanzará en 2025 la cifra récord de 1542 millones de euros, es decir, se gastará un 38% más de lo presupuestado.

El gobierno regional, con estos presupuestos, volverá a situar a Murcia en las tres comunidades autónomas con menor gasto sanitario *per capita*.

Los presupuestos describen el verdadero compromiso del gobierno regional con la salud y la atención sanitaria de la ciudadanía murciana. La ausencia de partidas presupuestarias destinadas a la elaboración de un nuevo Plan de Salud (el anterior está caducado desde 2015), a estrategias como la Coordinación Sociosanitaria, la Atención a la Cronicidad o la Salud Comunitaria, a proyectos de mejora de la polifarmacia en personas mayores (la región es la comunidad autónoma con cifras de polifarmacia en mayores de 65 años más elevada de España) o para el uso racional del medicamento y tecnologías sanitarias, habla de una nula ambición política sanitaria y de lo inevitable de que sigan empeorando los graves problemas de gestión y gobernanza de la sanidad regional.

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

1. Datos Globales. Relación entre presupuesto y gasto real

- a. El presupuesto en salud de la CARM planteado para 2025 supone un **total de 2.480,4 millones de euros**, con un incremento del 4,08 % respecto al de 2024^{1,2}. De esta cantidad la transferencia para el Servicio Murciano de Salud (SMS) supone 2.366,3 millones de euros (el 97,5 % del total).
- b. En relación con el **gasto consolidado** en salud, el último informe disponible correspondiente al **año 2023**³ lo sitúa en **3.325 millones de euros**, con una desviación del 40% en relación a lo presupuestado ese año⁴. **Lo gastado en 2023 supera en 845 millones de euros lo presupuestado en 2025**.
Teniendo en cuenta que la Región de Murcia fue la comunidad autónoma que experimentó un mayor incremento del gasto interanual de 2022 a 2023^{5,6} con un 10%, y manteniendo ese incremento para 2024 y 2025, **la estimación del gasto real en salud para 2025 sería de 4.023,2 millones de euros**; es decir **al presupuesto de 2025 le faltarían 1.542,8 millones de euros** para equipararse al gasto real que se espera en salud en este año. Es un **déficit del 38%**
- c. Esta situación de **desfase entre lo presupuestado y lo gastado** se ha mantenido inalterable en la Región de Murcia en los últimos 20 años, como ha señalado de forma reiterada el Tribunal de Cuentas⁷, y ha llevado al Servicio Murciano de Salud (SMS) a una situación financiera crítica⁸. El SMS acumulaba, de acuerdo con la Intervención General de la Región de Murcia⁹ un déficit contable de 3.621 millones de euros a cierre de 2023. Ello implica nefastas consecuencias contables y grandes dificultades económicas en la gestión del SMS que están afectando al desarrollo de estrategias claves como la de Atención Primaria y de Salud Mental, con recortes en los últimos meses del año 2024 de la actividad asistencial (suspensión de consultas y de intervenciones quirúrgicas¹⁰), o al impago de facturas a proveedores¹¹.

¹ <https://www.carm.es/chac/presupuestos2025/web/analisis.html>

² Esta cifra no coincide con la memoria de la Consejería donde la cifra total es de 2.585,3 millones de euros, correspondiendo a 2.498,5 millones de euros al Servicio Murciano de Salud. En otro apartado son 2.501,5 millones de euros para el SMS. Es posible que la diferencia estribe en las cantidades que se incluyen en los presupuestos y que corresponden a fondos nacionales, pero no está especificado ni explicado en ninguna parte del documento.

³ Ministerio de Sanidad. [Estadística de Gasto Sanitario Público 2023](#)

⁴ [BOE-A-2022-22128 Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.](#)

⁵ [CREM - GASTO SANITARIO Y FARMACÉUTICO -](#)

⁶ [Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud](#)

⁷ [Aprobado el Informe de Fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas del Sector Público de la Región de Murcia, ejercicio 2021](#)

⁸ [El Servicio Murciano de Salud acumula un déficit récord que supera ya los 3.600 millones | La Verdad](#)

⁹ <https://ig.carm.es/web/guest/2023/servicio-murciano-de-salud>

¹⁰ <https://www.laverdad.es/murcia/salud-suprime-cirugias-pruebas-horario-tarde-tras-20241205191117-nt.html>

¹¹ [Salud paraliza los pagos a sus proveedores y a los centros concertados por falta de liquidez | La Verdad](#)

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

- d. El **porcentaje de gasto del presupuesto destinado a capítulo I (personal) es irreal**, al afirmarse que representa el 69,1 % del presupuesto total. El porcentaje de gasto real medio del capítulo I en el conjunto de las CC.AA fue en 2023 del 45,2%, oscilando entre el 38,1% de Cataluña y el 53,4% del País Vasco, y en la Región de Murcia fue del 48 %¹². La previsión irreal para 2024, con este altísimo porcentaje del 69,1%, no se debe a una sobreestimación de la cuantía asignada a este capítulo sino a un **presupuesto falsamente reducido para el resto de los capítulos** como veremos de forma clara en el gasto en farmacia.

2. Plan de Salud de la Región

- a. A pesar de que en abril de 2024 fue aprobada en el pleno de la Asamblea una moción presentada por el grupo parlamentario de Vox¹³, para la realización de un **nuevo Plan de Salud, no hay ninguna partida presupuestaria específica**, ni se contempla ningún objetivo presupuestario concreto. En el programa presupuestario 412 J “De planificación sanitaria”, dotado con la misma cantidad que en el presupuesto de 2024, la única actividad identificada para 2025 es el seguimiento del Plan Integral de Enfermedades Raras.

3. Estrategia de Mejora de Atención Primaria.

- a. A través de los medios de comunicación^{14,15,16} conocimos que las dos **estrategias estrellas** contempladas en los presupuestos de 2023 y 2024, la de **Atención Primaria de Salud**¹⁷ y la de mejora de **Salud Mental**¹⁸ se frenaron en su ejecución en 2024. Las dos estrategias contemplaban la creación a lo largo de 2024 de 207 nuevas plazas, que en noviembre de 2024 seguían pendientes, según se desprendía de la información facilitada a los medios de comunicación por el SMS. De acuerdo con la última información oficial disponible sobre recursos humanos¹⁹, actualizados en mayo de 2024, seguimos alejados de los objetivos establecidos en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria (EMAP) de contar con 1 médico de Familia cada 1.250 habitantes²⁰, situándose en la actualidad esta ratio en 1 cada 1.322 para Médicos de Familia y de 1 cada 1.599 para enfermería. Después de la difusión de las estrategias y de la información contemplada en la Ley de Presupuestos de 2024 no se ha facilitado ningún informe de evaluación.

¹² [Estadística de Gasto Sanitario Público 2023](#)

¹³ https://hermes.asambleamurcia.es/documentos/pdfs/ds/DS_11/PLENO/240410.020.pdf#page=17

¹⁴ [El SMS deja sin crear 167 plazas previstas para 2024 en Primaria y Salud Mental | La Verdad](#)

¹⁵ [El SMS dejará sin ofertar 46 plazas de Atención Primaria a las que se comprometió](#)

¹⁶ [Salud cumple en infraestructuras, pero suspende en personal](#)

¹⁷ [Estrategia de Mejora Atención Primaria 2023-2026](#)

¹⁸ [Estrategia de Mejora Salud Mental 2023/2026 de la Región de Murcia](#)

¹⁹ [CREM - PERSONAL SANITARIO - 2. Atención Primaria. Personal según estamento profesional y áreas de salud.](#)

²⁰ [Estrategia de Mejora Atención Primaria 2023-2026](#)



Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

- b. En la EMAP la inversión prevista en 2025 en recursos humanos era de 4.727.543 euros, sin que esta cantidad se vea reflejada en los presupuestos para este año.
- c. Respecto a la construcción de Centros de Salud, el presupuesto de 2025 contempla 8 centros de Salud que la EMAP daba por finalizados en 2024 (Ver Tabla 3 del Anexo) lo que evidencia el retraso en el desarrollo también en infraestructuras de esta estrategia.
- d. La Consejería calcula que la proporción del presupuesto dedicado en Atención Primaria es del 25,8% pero este cálculo es totalmente engañoso. Asigna de forma arbitraria una proporción del gasto en recetas del 66,7% a Atención Primaria y compara con el gasto en Atención Hospitalaria, en vez de con el presupuesto global. Sin contabilizar el gasto en recetas de farmacia y comparado con el presupuesto global la proporción de gasto destinada a Atención Primaria es del 14,7% (Ver Tablas 1 y 2 del Anexo). Esta cifra es muy parecida a la que el Ministerio de Sanidad asigna en la estadística de gasto consolidado del 2023 a la Atención Primaria de la Región de Murcia que fue del 14,5%²¹, lejos de las peticiones de expertos y sociedades científicas que recomiendan acercarse al 25%.

4. Estrategia de Salud Mental

- a. La Estrategia de Salud Mental preveía para 2025 en recursos humanos la incorporación de 40 profesionales con un total de inversión de 2,2 millones de euros. El presupuesto para 2025 estima una inversión en salud mental de 2,6 millones de euros, en el que se incluirían infraestructura en construcción y remodelación de edificios, pero no se contemplan lo previsto en recursos humanos, ni hay información que permita conocer el cumplimiento de las inversiones previstas en la estrategia.

5. Gasto en Farmacia

- a. Sin duda el apartado del gasto en farmacia es el que presenta una mayor desviación entre lo previsto y lo realmente gastado. Lo presupuestado en **gasto en recetas** de farmacia para 2025 es de **275,9 millones de euros**, pero el **gasto real realizado durante 2024 fue de 501 millones de euros**²² (226 millones más), con una **desviación del 82 % sobre lo presupuestado** y que, por tanto, será mucho mayor en este año. El gasto total en farmacia en el 2024 fue de 1.134 millones de euros, que equivaldría al 47% del total del presupuesto planteado para 2025.
- b. Ni con la información aportada en el proyecto de ley, ni con la de la memoria de la Consejería es posible conocer el gasto previsto en **farmacia hospitalaria**. La memoria afirma que:

"En el ámbito hospitalario se prevé un incremento en el gasto en farmacia hospitalaria, derivado de los nuevos tratamientos que se incorporarán a lo largo del año, así como por el aumento del número de pacientes que reciben tratamientos ambulatorios en los hospitales del SMS".

²¹ [Estadística de Gasto Sanitario Público](#)

²² [Indicadores sobre Gasto Farmacéutico y Sanitario: Ministerio de Hacienda](#)

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

Sin embargo, no concreta la cantidad total ni el incremento que se presupuesta. El **gasto en farmacia hospitalaria fue en 2024 de 343,4 millones** de euros, siendo una de las CCAA con un mayor crecimiento interanual. Esta cantidad de gasto real en farmacia hospitalaria coincide prácticamente con la cantidad presupuestada para 2025 para todo el Capítulo II (Bienes y servicios) en hospitales, que es de 343,8 millones de euros, lo que nos da una idea del presupuesto a la baja del gasto hospitalario en farmacia.

- c. A pesar de la enorme y escandalosa desviación entre lo presupuestado y lo gastado en Farmacia, de que el presupuesto supone el 47% de lo gastado, con una inversión que supera los mil cien millones de euros, resulta muy llamativo que no **haya en los presupuestos, ni en la Memoria, mención a esta realidad, ni ninguna acción dirigida a contener dicho gasto farmacéutico.**

6. Conciertos de asistencia sanitaria

- a. Para conciertos sanitarios se han presupuestado **99,7 millones de euros**, con un **incremento del 7% respecto a 2024**. Curioso que ese incremento del 7% sea exactamente igual para cada una de las 9 Áreas Sanitarias del SMS.
- b. La información que disponemos del **gasto conciertos en el año 2023 fue de 173,1 millones de euros**²³ y se habrá incrementado notablemente en este tiempo. Nuevamente **el presupuesto contiene cifras engañosas y muy inferiores a la realidad**. Se trata, por tanto, de una **privatización, en gran medida, encubierta**.
- c. Las **graves irregularidades** señaladas en el informe de Tribunal de Cuentas en julio de 2024²⁴ en la contratación por parte del Hospital Clínico Virgen de la Arrixaca para prestar asistencia sanitaria con medios ajenos, planteaba entre otras cuestiones la ausencia de un estudio previo de la suficiencia de medios en el hospital público antes de contratar los servicios privados. Siguiendo las recomendaciones del Tribunal y evaluando la suficiencia de todos los Centros, el presupuesto dedicado a conciertos sanitarios debería reducirse de forma notable.

7. Reducción de tiempos lista de espera

- a. El presupuesto asigna una dotación de 23,5 millones para jornadas de tarde en atención hospitalaria para ser atendido en consultas, pruebas y exploraciones complementarias e intervenciones quirúrgicas y reducir las listas de espera. Supone un incremento del 5,85% respecto al año pasado.
- b. Reducir los tiempos de espera y el número de personas en listas de espera que superan los máximos permitidos legalmente en consultas, pruebas diagnósticas y cirugía ha de ser una prioridad de las actuaciones del SMS. La

²³ [Conciertos sanitarios - Portal de la Transparencia](#)

²⁴ [El Tribunal de Cuentas concluye que los dos mayores hospitales públicos de Murcia y Extremadura recurrieron a medios ajenos para prestar asistencia sanitaria sin un análisis previo de la insuficiencia de los propios](#)

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

situación de las listas de espera con la última información disponible a diciembre del 2024 muestra una situación muy preocupante. Un total de 205.518 personas están en listas de espera y un 76,7% de ellas superan el tiempo máximo permitido o no disponen de fecha concreta asignada, persistiendo grandes diferencias por Áreas de Salud²⁵. Además del esfuerzo para mantener la actividad de los centros hospitalarios en horario de tarde, el problema no se solucionará sólo aumentando las peonadas, siendo necesarias medidas estructurales que racionalicen la solicitud de exploraciones y derivaciones, así como mejorar los rendimientos en la jornada laboral normal, abriendo servicios en horario de tarde mediante turnos deslizantes (quirófanos, pruebas de imagen) con los incentivos que se acuerden en Mesa Sectorial.

- c. La necesaria disminución de las importantes desigualdades territoriales habrá de tenerse en cuenta en la asignación de presupuestos específicos a las Áreas Sanitarias con peores indicadores. Salvo para un mínimo porcentaje justificado, debe garantizarse la inexistencia de pacientes pendientes de asignación de fecha de cita.

8. Salud Pública

- a. Persisten en la estructura presupuestaria los centros de gasto de Caravaca, Cartagena y Lorca, sin que se adapten los presupuestos a una estructura integrada de Salud Pública en cada área de salud.
- b. Predomina el enfoque biologicista de salud pública, centrado casi exclusivamente en la enfermedad y carente de acciones para la promoción de la salud. Mientras que los presupuestos sí contemplan asignaciones para acciones muy específicas (programas informáticos, cáncer de colon y de cérvix) no las contempla para un aspecto tan fundamental como la atención comunitaria como estrategia para la orientación del sistema sanitario hacia la promoción y la prevención.

9. Atención al paciente crónico complejo y al anciano

- a. Es urgente la aprobación de un Plan Regional de Atención a las Personas con Enfermedades Crónicas Complejas, que establezca vías asistenciales específicas que impliquen a Atención Primaria, puertas de urgencias y unidades de hospitalización de agudos. Deberá estar enlazado a una Estrategia Regional de Coordinación Sociosanitaria para la atención a las personas mayores y con necesidades sociosanitarias complejas, también por elaborar, que contemple la coordinación sanitaria y social por Consejerías y por Áreas de Salud, con la participación de las administraciones locales. Este Plan deberá contemplar el incremento de las camas públicas de media y larga estancia, haciendo público la previsión de su crecimiento a lo largo de los próximos 4 años. El presupuesto debe contemplar las necesidades en la elaboración y difusión de este Plan.

10. Prioridades en formación continuada e investigación

²⁵ [Informe Listas de Espera \(diciembre de 2024\) – ADSP Región de Murcia](#)

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

- a. No se contemplan actuaciones que serían esenciales dirigidas al uso racional de medicamento, nuevas funciones atención primaria, la efectividad del sistema sanitario, promoción de la longitudinalidad en Atención Primaria, etc.

11. Necesidades de información No cubiertas. Falta de transparencia

- a. Han de establecerse y hacerse públicos periódicamente indicadores de seguimiento de la aplicación de las Estrategias de Mejora de Atención Primaria y de Salud Mental.
- b. Es imprescindible conocer la cantidad destinada a la farmacia hospitalaria, y el incremento previsto para este año
- c. Es imprescindible **aumentar la transparencia** mediante:
 - Información pública y periódica de la ejecución del presupuesto y de la actividad de los Centros sanitarios, con especial atención a demoras en la atención, listas de espera y cartera de servicios.
 - Es obligado reducir al mínimo el porcentaje de pacientes en espera de citas médicas y de exploraciones complementarias sin fecha asignada, con objeto de mejorar la fiabilidad de los tiempos de espera publicados

Propuestas y prioridades

- a. Pleno cumplimiento de las Estrategias de Mejora de la Atención Primaria 2023-2026 y de Salud Mental, tanto en capítulo de personal como en el destinado a construcción de centros de salud previstos en 2025.
- b. Definición de una estrategia de atención comunitaria que tenga en cuenta los determinantes sociales y dirigida a la promoción de salud y a la prevención, en coordinación con los servicios sociales. La estrategia debe implicar a las administraciones locales y promover la participación e implicación de la ciudadanía. Proponemos que el inicio de esta estrategia se traduzca en medidas concretas, con asignación presupuestaria en 2025 con las siguientes acciones:
 - Adelantar la contratación de las trabajadoras sociales en centros de salud hasta completar las 45 previstas en la Estrategia de Mejora de la Atención Primaria para 2023 a 2026. El presupuesto total para ello sería de 2,3 millones
 - Crear una unidad centralizada en el SMS constituida por un/a especialista en enfermería familiar y comunitaria, un/a especialista en medicina familiar y comunitaria y un/a trabajadora social para, en dedicación exclusiva y con la colaboración de Salud Pública, promover y desarrollar la atención comunitaria desde los centros de salud. El presupuesto para ello sería de 250.000 euros.
 - Contratar en cada Gerencia de las 9 Áreas Sanitarias un especialista en salud pública que, colaborando con la unidad centralizada propuesta, apoyara a los centros de salud para el desarrollo de la atención comunitaria, con especial implicación de la trabajadora

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

social, de la enfermera escolar y del resto de profesionales de enfermería. Presupuesto requerido inferior a 700.000 euros.

- d. Acciones dirigidas a mejorar la eficiencia del sistema sanitario, mediante un Plan para Mejorar el Uso Racional de Medicamentos y Tecnologías y evite la duplicidad de exploraciones complementarias, con programas de formación específicos y aplicación de medidas para “no hacer” todo aquello que genera gasto y no aporta salud con riesgo de iatrogenia. Estimamos suficiente un presupuesto de 3 millones de euros con esta finalidad.
- e. Se ha de acordar de forma urgente con la Consejería de Política Social las acciones necesarias para abordar la atención a ancianos frágiles en residencias y en su domicilio desde la Atención Primaria compartiendo sistemas de información, mediante un plan regional de atención al paciente crónico complejo y otro de coordinación sociosanitaria para la atención a personas mayores.
- f. Desde el año 2015 la Región no cuenta con un Plan de Salud Regional, debiendo elaborarse uno con recursos propios de la Consejería para el período de 5 años, de forma que los sucesivos presupuestos permitan su ejecución.
- g. Reducir en un 7% la cifra de conciertos, en vez de un incremento del 7% previsto.

ANEXO

Proporción del presupuesto dedicado a Atención Primaria

Tabla 1. Cálculo realizado por la Consejería de Salud de la proporción de presupuesto dedicado a atención primaria

	PRIMARIA	HOSPITAL	TOTAL	porcentaje APrimaria
Capítulo I	345.760.397	1.184.894.475	1.530.654.872	22,59
Capítulo II	25.641.510	343.859.457	369.500.967	6,94
Capítulo IV	152.611.167	79.532.785	232.143.952	65,74
Capítulo VI	8.479.846	6.598.742	15.078.588	56,24
TOTAL	563.209.957	1.614.885.459	2.178.095.416	25,86

Informe Proyecto Presupuestos 2025 CARM: Salud y Atención Sanitaria

Tabla 2 Proporción Atención Primaria descontando gasto en recetas

	PRIMARIA	hospital	total	porcentaje primaria
Capítulo I	345.760.397	1.184.894.475	1.530.654.872	22,59
Capítulo II	25.641.510	343.859.457	369.500.967	6,94
Capítulo VI	8.479.846	6.598.742	15.078.588	56,24
TOTAL	379.881.753	1.535.352.674	1.915.234.427	19,83
TOTAL Pres			2.585.313.444	14,69

Tabla 3: proyectos construcción de Centros de Salud en 2025

Centro de Salud	Cuantía en euros	Situación según EMAP deberían estar ya finalizados
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CARTAGENA STANA	1.254.683	finalizado en 2024 (5,046,815.92)
REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO SALUD ALCANTARILLA / SANGONERA	2.881.523	finalizado en 2024 3,803,271.29
AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD EL PALMAR	1.631.177	Finalizado en 2024 1,462,108.80
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CORVERA	171.832	Finalizado en 2024 Inversión total de 4,904,941.3
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD ABANILLA	598.091	Finalizado en 2024 5,121,467.50
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD ALHAMA	1.594.496	Finalizado en 2024 2,935,485.67
AMPLIACIÓN Y REFORMA CS PUERTO LUMBRERAS	23.000	Finalizado en 2024 1,698,540.76
AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD LORCA SAN DIEGO	1.196.878	finalizado en 2024 3,212,749.28